¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1841. 5,394.

¡Viva la Federacion!

—

Navarro, Agosto 7 de 1841............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.....

El Juez de Paz de Navarro, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres.

El infraescrito Juez de Paz acusa recibo á la nota de los Señores que componen la Comision Administradora del Hospital de Mugeres de fecha 30 de Maro, la que fué recibida el 6 de Julio y transcripta a los alcaldes de este partido para que invitasen á los vecinos á subscribirse para el tan loable objeto, como es el de conservar ese asilo de caridad, cuyo resultado verá la Comision por la adjunta lista nominal que asciende á la cantidad de quinientos y sesenta y dos pesos que remito á disposicion de los Señores de la Comision.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años.

Juan B. Sosa.

¡Viva la Federacion!

—

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1841....
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina......

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de Navarro.

El Presidente que firma autorizado por la Comision, tiene el honor de acusar recibo de los quinientos y sesenta y dos pesos que Vd. ha tenido á bien remitir como subscripcion recolectada en ese benemérito vecindario que V. preside.

La Comision por sí y á nombre de las enfermas, rinde las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y sus virtuosos vecinos por el laudable celo con que se prestaron á la subscripcion para el sosten de esta casa de caridad.

Dios guarde muchos años al Sr. Juez de Paz.

Juan Carlos Rosados.

¡Viva la Federacion!

—

Lista nominal de los vecinos del partido de Navarro que han contribuido con la cantidad que se demuestra, y se remite para el sosten del Hospital de Mugeres.

El Juez de Paz D. Juan B. Sosa..........	100
D. Jorge Kean..........	50
Juan Litardo......	50
N. N.............	25
Carlos Bastarrica..	25
Manuel Montevio..	15
José Maria Barrales.	10
Nicolas Rodriguez.	10
Alberto Trejo.....	10
Mariano Algarañaz.	9
Marcelo Rojas.....	5
Eusebio Santana...	10
Pedro Cordova....,	10
Apolinario Salazar...	10
Waldo Perez.......	10
Fernando Rodriguez	10
Andres Noriega.....	10
José Garcia.........	10
Rufino Sejas.........	10
Miguel Diz.........	10
Mariano Adorno....	10
Tomas Matos.......	10
Marcos Rojas.......	5
Pedro Mendoza.....	5
Pedro Banegas.....	5
Valerio Adorno.....	5
Isidro Cefas........	2
Miguel Sarra.......	2
Juan Gutierrez.....	5
Pablo Conde........	5
Rufino Santomingo..	5
Francisco Aramburu	5
Juan Pedro Almeira	5
Pedro Santana.....	5
Juan Santos Sosa..	5
Francicos Santellan.	5
Bruno Zapata.......	5
Estevan Ortega....	5
José Ines Ilargo....	5
Ramon Sosa.......	5
Fermin Ferreira.....	5
Juan de Dios Diaz.	5
Miguel Farias......	5
Pedro Cernadas...	5
Ruperto Troch....	5
Marcos Zapata....	5
Cayetano Rocha....	5
Nicolas Duran....	5
Luis Melo........	5
Martin Mansilla....	5
Juan Cano........	4
José Cantero......	3
Luciano Colman....	2
	$ 562

Asciende esta suma á quinientos sesenta y dos pesos segun se demuestra arriba, cuya cantidad es remitida á la disposicion de los Señores de la Comision Administradora.

Navarro, Agosto 7 de 1841.

Juan B. Sosa.

¡Viva la Federacion!

—

SE vende una pulperia puerta de esquina, de poco principal, nada de clavos. El que quiera comprar ocurra á la calle de la Esmeralda No. 185. a11—3p

¡Viva la Federacion!

—

EL habilitado de viudas del Monte Pio-Militar, hace presente que tiene en su poder el haber del mes de Julio, por lo que podrán ocurrir á percibirlo hoy Miercoles 11 de Agosto de 1841.

a11—6c *Ramiro.*

¡Viva la Federacion!

—

Plana mayor activa e inactiva y de los Andes,

PAGO DE JULIO DE 1841.

LOS Sres. dependientes de dichas, desde hoy 11 del corriente pueden ocurrir para ser satisfechos á la calle de Cuyo núm. 237 á las 10 de la mañana. ROJO.

¡Viva la Federacion!

—

EL Dr. D. Gervacio José, D. Dionicio Gari y Da. Petrona Ruiz de Gari, hijos de la finada Sra. Da. Maria Antonia Salinas (Q E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por descuido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que por su alma ha de hacerso en el Templo de N. Señora de las Mercedes hoy dia Miercoles 11 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán por siempre reconocidos. a11—1p

Ballast.

ABOUT 60 tons of ballast is wanted by the American ship Tuscany, in the outer roads. Any Captain or other person having to dispose of some, will confer a favor by treating with Capt. Spencer, on board said ship, or with

Zimmermann, Frazier & Co
a7 tfs.

¡Viva la Federacion!

—

Ranchos, Agosto 3 de 1841............
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepcia., y 12 de la Confederacion Argentina....

El Juez de Paz y Comisario, á los Señores de la Comision del Hospital de Mugeres.

El Juez de Paz que firma tiene la honra de dirigirse a los Señores de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres, adjuntandoles por conducto del Teniente Alcalde D. José Molina, la cantidad de setecientos once pesos moneda corriente, con una relacion de los individuos de esta Seccion que han donado voluntariamente á beneficio de las enfermas del Hospital al cargo de Vdes.

Dios guarde muchos años á los Señores de la Comision.

Benjamin Garcia.

¡Viva la Federacion!

—

Buenos Aires, Agosto 4 de 1841.......
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepcia., y 12 de la Confederacion Argentina....

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de Ranchos.

El que subscribe tiene el honor de avisar á Vd. el recibo de los setecientos once pesos recolectados entre ese virtuoso vecindario para sosten de esta casa de caridad.

La Comision y enfermas, por medio del que firma, tributan á Vd. y á los Señores donantes las mas expresivas gracias por este beneficio que hoy se recibe tan á buen tiempo.

Dios guarde muchos años al Sr. Juez de Paz.

Juan C. Rosados.

¡Viva la Federacion.!

—

Lista de los individuos vecinos de este Partido de Ranchos, que han donado á beneficio del Hospital de Mugeres de la Capital de Buenos Aires, con expresion de sus nombres y apellidos, y es como sigue:—

	PESOS.
D. Ramon Arca.......	90
Pascuala Chiclana de Martinez.........	10
Gregorio Islas.......	5
Benito Gonzalez.....	5
Angel Benavente....	10
Antonia Perafan.....	1
Enrique Arredondo..	2
Marcos Godoy.. ...	1
Pedro Gil..........	2
Manuel Sequeira....	50
Pedro Sequeira.....	5
Feliciano Gutierrez..	25
Mariano Geres......	25
Antonia Monroy.....	25
Manuela Ludueña...	45
Maria Gonzalez.....	45
Manuel Romano.....	25
Fortunato Sidañes...	25
Maria Lara.........	28
Manuel Godoy......	50
Nicolas Fernandez...	25
Miguel Guevara.....	25
Pedro Chiclana......	25
Nicomedes Chiclana..	50
Trinidad Chiclana...	25
Andres Giles.......	50
Maria Giles.........	7
Feliciano Acosta.....	25
José Dowlin........	5
Suma	711

Ranchos, Agosto 3 de 1841.

Benjamin Garcia.

CASA
En venta.

DE Monserrat cuadra y media para el campo, dando vuelta para la calle de Santiago del Estero, frente al número 109: tiene 35 varas de fondo y ocho de frente; 4 piezas, pozo de balde. En la misma casa se tratará, ó en esta imprenta darán razon. a5—tfs

Trapos—Trapos

SE pagarán a 5 y medio reales libra los de hilo y algodon siendo limpios. En la calle de 25 de Mayo núm. 64. j8—mc.

¡Viva la Federacion!

—

Subscripcion que el Sr. Cura Párroco de Nuestra Señora de la Concepcion con los hermanos de la hermandad de Nuestra Señora del Carmen, abrieron para la compra de una campana en sociedad con la indicada hermandad.

El Sr. Cura á mas de seis arrobas y once libras de metal entregó ps......	300
El Sr. Hermano Mayor D. Pablo C. de Chavarria................	100
Fortunato Benavente..	50
José Marchant.......	25
Gregorio Fernandez..	50
Tomas Martinez.....	50
Antonio A. Ramos....	25
Juan Carlos Benavente	20
Manuel Benavente....	100
Pedro Fuentes......	50
José Dionicio Valle...	50
Francisco Colombo...	5
Alejos LLanos......	50
Agustin Aguirre.....	5
Lino Cardenas......	20
Manuel Badia.......	25
Nazareo Gallegos....	20
Mariano Fernandez...	50
Antonio Silva.......	10
El Sr. de Borlin.....	5
José M. Otamendi....	25
Narciso Vidal.......	5
Fernando del Rio....	10
Benito Tagle........	25
Miguel Martinez.....	24
Ildefonso Almendras..	50
Antonio Moreno.....	5
Domingo Martinez...	20
Francisco Rodriguez.	5
Domingo Baradin....	10
Jorge F. Fainfiel....	100
Gervacio Lopez.....	100
El Sr. Comisario Maciel...............	10
Bajin y compañia....	10
Geronimo marquez...	10
Andres Martinez.....	15
José Galloro........	20
Tomas Panelo.......	25
Francisco Rodriguez..	5
Cayetano Barbosa ...	5
Fernando Calderon...	10
Raimundo Mutis.....	40
Vicente Mont.......	40
Juan Rosas.........	10
Plásido Reinoso.....	10
Jorge Mirris........	50
Antonio Cateura.....	50
Joaquin Belgrano....	100
Gregorio Arellano....	20
Juan Quiñonez......	5
Sebastian Salas.....	20
Juana Cardoso......	5
Polonia sueldo......	5
Paula Reinoso......	5
Manuela Salas......	10
Irene Garcia........	2
Ramona Miguelis....	10
Maria Taqueño......	5
Juana Villena de Ximenez............	5
Francisco Burgos....	10
Mariano San Juan é hijo.............	50
Total recaudado por los Comisionados........	1962

Plantas de naranjas

SE venden en la quinta de D. Andres Thorndike, á espaldas de la Recoleta, sobre el Rio, siendo Agosto y Setiembre el mejor tiempo para su trasplanto: se puede escoger entre 5 á 6 mil plantas de 3 hasta 12 años, de 10 pesos á 200 pesos cada una. j22 –2m*

¡Viva la Federacion!

—

Ojo ojo ojo.

Se vende la casa quinta en Barracas al llegar al rio la última, con buenas piezas y un famosa terreno; el que se interese puede verse en casa del finado Pedro Perez, donde eran los corrales viejos del alto, ó en la calle de las Piedras No. 169, que encontrará con quien tratar, é imponerse de todo. a7 4p.

CAJONES de Cigarros Paraguayos,

YERBA paraguaya y tabaco de superior calidad, se encontrará en la calle de Potosí número 109 y 111, del Mercado media cuadra para el campo.

Ganado Vacuno.

SE venden 1,000 cabezas, en las inmediaciones del Arroyo del Moro al Sud de Dolores. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion número 47. j21—30c

¡Viva la Federacion!

En venta

UN terreno para chacra lindero á la conocida por de Cacero, se compone de 300 varas de frente y 2,000 de fondo, y á mas con bañado. Quien se interese en la compra, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

MOLINOS
PARA
TRIGO U OTROS GRANOS

EN la casa de D. Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107 se han recibido unos pocos molinos de nueva invencion para el uso de las casas de campo, estancias y casas de familia &a. &. Esta máquina tiene la excelencia que un hombre solo puede moler en tres horas una cuartilla de trigo y al mismo tiempo hacer la separacion de las clases de harina, semita y afrecho; puede servir para otro cualquier grano. j29—tfs

AVISO IMPORTANTE
á los dueños de obras y carpinteros.

EN la calle de Arenales número 9, del Jardin del Sr. Amallo dos y media cuadras para el rio, hay de venta lo siguiente:—

Tirantes, alfagias y vigas del Brasil.

Palmas negras.

Lapacho aserrado para rayos de rueda.

Trozos de id. de 8 á 12 varas.

Pino de dos y media pulgadas.

Tirantes de urundey.

Vigas id. id.

Y otras varias maderas, las que se darán á precio equitativo por mayor ó menor. j22 1me.

400 $
De gratificacion

AL que dé noticia de un niñito de edad de tres años, que se ha desaparecido de los pollitos del Fuerte, el 20 de Julio, llamado Pedro Servando, lleva pantaloncitos de nanquin listado azul, chaquetoncito de paño pasa con vueltitas de terciopelo morado, camisa con tablitas y en el cuello una cintita de hilera haciendo piquitos. Se suplica á la persona que lo haya encontrado y lo remita á la Plaza 25 de Mayo Boliche No. 23, recibirá su valor ofrecido, á lo que le será grata su affigida madre. a3 –6p

Papel dorado

Entrefino para cartas y azulado, sin ser dorado: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Tinteros de corcho

LOS mas cómodos, económicos y baratos que hay se hallan, así como de muchos otros clases, en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60. j6—tfs

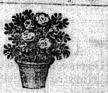

Flores.

En la Quinta de Eduardo Holmberg en las inmediaciones de la Polvora de Cueli, se venden plantas injertadas ya frutales de naranjos, limeros, cidros torongeros, perales, manzanes y de frutas de carozos de todas clases.

Tambien hay plantas de adorno.

Las personas que quisieran cerciorarse de las infinitas variedades de las fruta. pueden ver el Catálogo de dichas plantas de la calle del Parque No. 32. Las plantas de la familia de naranjos serán entregadas como igualmente otras plantas finas de modo á no perderse aunque queden algunos meses sin ponerse en tierra. j2—2mdis.

AVISO INTERESANTE
A LOS
PLATEROS

EN la antigua y acreditada torneria calle de la Esmeralda núm. 52 se tornean metales de todas clases del mejor gusto y con la mayor prontitud. a5—10p

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
Rio de la Plata

DE las Repúblicas Bolivianas y Chilena, por Hermans Dwerhagen, y Plano Topográfico de la Ciudad de Buenos Aires.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes número 60.

PLANTA
DE
FRUTA,
De Flores y de Adorno.

EN la Quinta de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle Sola, y la que va al Puente, hay de venta nisperos del Japon, moreras, ó *morus multicaulis* y blancas, naranjos dulces de Corrientes, é injertos de enanos, selecta del Jarin de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa, de varias clases de damascos y ceresos; muchisimas de ciruelos, durazn os, perales y manzanos olivos, nogales, almenoros, avellanos, granados, parras y centre ellas, de la perla, lilas, hoja de mirto ó enanas, persicas y grandes, membrillos de la China y dulces ó lucumas, manzanos de Siberia, alteas blancas, moradas y bicolor dobles, alaternes, laurel rosa rosado doble, sencillo blanco, rosa vellosa, de Borbon, ruborosa, bombas y otras, mosquetas pomposa y amarilla, syringas ó philadelfos, jazmin triumfante amarillo, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, tunas de varias clases, arrayan ó box con raiz, y otras muchas plantas

REVISTA
DE
Periódicos Extrangeros.

BRASIL.

Con ocasion de la coronacion de S. M. I., el mismo augusto señor tuvo á bien dispensar varias mercedes, entre las cuales se notan las siguientes—

Viscondes con grandeza,

Visconde de Olinda, el consejero D. Pedro de Araujo Luna.
" " Abrantes, D. Miguel Calmon du Pin y Almeida.
" " Rio Comprido, el Baron del Paseo Público.
" " Parnahiba, el Baron del mismo título
Honores de grandeza al Visconde de la Torre de Garcia de Avila.

Barones

Baron de Buena Vista, D. Francisco de Rego Barros.
" " Fiaes, el Consejero D. Luis P. de Araujo Bastos.
" " S. Gabriel, el Mariscal D. Juan de Dios Mena Barreto.
" " Suasuna, el Consejero D. Francisco de P. Cavalcanti Alburqueque.
" " Pontal, el Senador D. Manuel Ignacio de Mello y Souza.
" " Buen Fin, el Comendador D. José Francisco de Mesquita.
" " Caixas, el Vereador D. Luis Alves de Lima.
" " S. Luis, el Comendador D. Manuel Ribeiro Viana.
" " Cajahiba, el Coronel Gomez de Argollo Ferran.

Títulos del Consejo

A los ciudadanos que ejercieron los cargos de Regente, Ministro de Estado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio en paises extrangeros, durante la minoridad del Emperador.

A los actuales y futuros Presidentes de las Relaciones, y á otros varios.

Tratamiento de Excelencia.

A los actuales y futuros miembros del Senado.

Tratamiento de Señoría.

A los miembros de la Cámara de Diputados; y á la municipalidad de la capital, amas del tratamiento de Señoría el título de Ilustrísima.

ORDEN DEL CRUCERO

Gran-Cruces.

El Senador D. Diego Antonio Feijó.
El Senador D. Nicolas Pereira de Campos Vergueiro.

Dignatarios.

El Senador D. Bernardo Pereira de Vasconcellos.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. I. y R. el Emperador de Austria, Baron de Daiser.

El de igual clase de S. M. el Rey de los Franceses, Baron de Ruan.

El de igual clase de S. M. el Emperador de Todas las Rusia, Consejero Lomonoff.

El de igual clase de S. M. C., Caballero Delavat y Rincon.

Oficiales.

El Enviado Extraordinario de S. M. el Rey de los Belgas, D. E. de Jaegher, y otros varios, asi como muchos *Caballeros.*

ORDEN DE CRISTO

Gran-Cruces.

El Marques de Itanhaem
El Arzobispo de Bahia.
El Conde de Valenza.

Comendadores.

El Obispo Capellan Mayor.
" " de Cuiabá.
" " " Anemuria.
" " " Chrysopolis.
" " " Centuria.

El Encargado de Negocios de S. M. el Rey de las dos Sicilias, D. Genaro Merolla.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en S. Petersburgo, D. Cándido Bautista de Oliveira.

El de igual clase en Paris, D. José de Araujo Ribeiro.

El de igual clase en Lisboa, D. Antonio de Meneses Vasconcellos de Drumond.

Varios Presidentes de Provincias, y otros.

Caballeros.

El Encargado de Nogocios del Brasil en Hamburgo, D. Marcos Antonio de Araujo.

El de igual clase en los E. U., D. Gaspar José Lisboa.

El de igual clase en España, D. José Francisco de P. Cavalcanti, y otros varios.

ORDEN DE AVIZ.

Gran-Cruz.

El Conde de Lges—*Comendadores,* varios.

ORDEN DE LA ROSA

El Marques de Bacpendy.
El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. F., D. Ildefonso L. Bayard.

Grandes Dignatarios.

El Gefe do escuadra, D. Juan Pascoe Grenfell, y otro mas, asi como varios *comendadores.*

Oficiales.

El Obispo de Pernanbucó, y otros.

Caballeros.

El Encargado de Negocios del Imperio en Roma, D. Sergio Teixeira de Macedo, y otros varios.

ORIENTE.

Londres, 18 de Mayo.

Los insurgentes de la isla de Creta hicieron un manifiesto en que pintan con vivos colores las atrocidades que han sufrido de los turcos, las que los obligaron á recurrir de nuevo á las armas, despues de una lucha de diez años en que fueron sacrificados 70,000 cristianos cretenses á los alfanjes musulmanes; quéjanse de que la política de las grandes potencias de la Europa los sacrificase abandonándolos á tan ináuditas crueldades como han pasado, y esto con ocasion de la independencia de sus hermanos del continente griego, y reclaman de estos mismos hermanos suyos que concurran á su libertad, pues que han resuelto antes morir todos con las armas en la mano que arrastrar por mas tiempo una existencia miserable dependiente de los sátrapas turcos. Concluyen prometiendo buen tratamiento, y tolerancia política y religiosa á los musulmanes de la isla que no concurran á las hostilidades contra ellos.

(*M. Chronicle.*)

—19—Escriben de Belgrado, que habia sido muy sangriento el combate entre las tropas turcas y los insurgentes cristianos atrincherados en Alexinez: estos últimos apesar de estar mal armados y mal disciplinados combatieron desesperadamente; pero fueron completamente derrotados por los soldados de línea del Sultan, que despues de la victoria se entregaron á los mayores excesos, asesinando á sangre fria los viejos y las criaturas, empalando los prisioneros, quemando las poblaciones en que entraron, violando bàrbaramente y arrojando todo á las llamas de sus abrasados edificios! Los cristianos cretenses que escaparon del combate con sus armas abrieron camino por entre los turcos, y ellos mismos quemaron muchas aldeas, para contener sus feroces perseguidores en la horrible persecucion que hacian; algunos se salvaron en la Servia, otros en las montañas á donde se han reunido muchos para desde allí continuar una lucha de exterminio en que las grandes potencias deben intervenir.

Acababa de saberse que la insurreccion habia estallado igualmente en la Bosnia, Macedonia y Albania, y que se habia estendido tambien á Anatolia. Hablábase de que emisarios estrangeros hubiesen provocado á los cristianos; pero lo mas cierto es que las inauditas barbaridades, crueldades y extorsiones de sus tiranos opresores les pusieron las armas en la mano, y la desesperacion en el alma. (*Idem.*)

—21—El *Courrier Belge* dice que los movimientos de los cristianos del Oriente están organizados, y se van desenvolviendo de un modo notable. Los principales habitantes de la Thessalia proclamaron la independencia de la provincia, en una solemne reunion, celebrada el Jueves Santo, en el Monte Olimpo, declarando que deseaban unirse al Imperio del Oriente, si la Providencia probase el restablecerlo en Constantinopla sobre una base cristiana. El General Valenzas tomó el mando de la fuerza armada de los independientes, y publicó una proclama que termina con la siguiente enérgica invitacion :—

"Griegos, cristianos, hermanos! á las armas! á las armas! á Constantinopla ahora ó nunca! Nuestro estandarte es la cruz blanca en campo azul, y nuestro grito de guerra Jesu-Cristo y Santa Sofía—Dada en nuestro Cuartel General del Olimpo, dia Jueves Santo del año de 1841 de la Libertad Cristiana—*Valenzas,* Comandante en Gefe del ejército ortodoxo libertador de Thessalia."

En la Albania se está constituyendo un gobierno provisorio: en Wrana la poblacion cristiana dispersó una partida de arnántes musulmanes que oprimian el pais. Establecióse un impuesto del 10 por ciento para la manutencion del ejército libertador. Varias tribus han reconocido el gobierno provisorio de Albania; y los insurgentes de Cassandro reconocieron la autoridad de Valenzas, y poseen algunos buques con que tienen intencion de atacar á los turcos.

(*Idem.*)

NAVEGACION POR EL VAPOR ENTRE FRANCIA Y AMERICA.

(*Continuacion del informe á la Cámara de los Pares.*)

El primer artículo del proyecto de ley se funda, señores, en el principio que acabamos de exponer. Concede al ministro de Hacienda la facultad de tratar con una compañia comercial para el establecimiento de la línea de Nueva York al Havre, reservando las otras tres para el gobierno, en razon á que segun las apariencias no hubieran producido suficientes retornos para que pudiesen entrar en esta empresa capitalistas particulares sin temor considerable.

Hemos visto que la Inglaterra ha concedido á la Compañia Real de Southampton un subsidio de 30,000,000 de pesos para la construccion y equipo de los vapores destinados á las Indias occidentales. En Francia, donde las facilidades y conveniencia para la construccion naval son comparativamente tan pocas; donde el carbon, la leña y el hierro son tan caros, ¿qué auxilios no hubieran exigido las compañias particulares para los tres servicios separados de Nantes, Marsella y Burdeos? Ademas de que ni una sola se ha presentado. La que se formó en Marsella exigió como condicion principal que se le confiriese el privilegio exclusivo de emprender el servicio de Méjico, y creemos haber probado plenamente que era imposible para el gobierno el privar á Burdeos de su comercio solo para transferir el punto de salida para las Indias Occidentales al puerto que menos ventajas ofrece. Acaso aumentando los subsidios hubiera podido obtenerse la concurrencia de algunos capitalistas particulares: tal resultado es dudoso, pero aun admitiendo la hipótesis, somos de opinion, señores, que pasando de cierto límite, el sistema de subsidios debe abandonarse por ofrecer mas inconvenientes que ventajas: y hé aqui la razon que tenemos para pensar así. Cuando el gobierno construye por sí, puede establecer y disponer los vapores segun su ideas: los barcos son propiedad suya: el dinero que expende contribuye por lo menos á establecer una fuerza militar, mientras que puestos los fondos en manos de una compañia cuyas miras son puramente comerciales, serian irremisiblemente perdidos en el caso de malograrse la empresa, al paso que los vapores en todos casos no podrian servir sino como medios de transporte.

Establecióse una compañia en el Havre asi como en Marsella. En aquel puerto se originan obstáculos por la competencia de Bristol y Liverpool. La línea no puede dividirse, y presentar suficientes retornos para hacer indiferente el importe del subsidio. Será preciso en dicho punto competir con los ingleses en velocidad y capacidad de flete: para este fin es indispensable que los vapores sean construidos, equipados y establecidos de un modo comercial. Aqui el interes privado obrará como un útil estímulo. En circunstancias semejantes creemos que es conveniente tratar con una compañia si se presenta alguna que ofrezca las condiciones morales necesarias. Ni era prudente que el curso de estas transacciones que suelen en general ser complicadas y tediosas, se suspendiese indefinidamente, pues el establecimiento de la línea de Nueva York al Havre es objeto de mucha importancia. Fué pues necesario asignar un periodo de tiempo al cabo del cual pudiese el gobierno reasumir el ejercicio de sus derechos. Fijóse, pues, el termino de seis meses. La compañia del Havre abandonada á sus propios recursos quedaria imposibilitada de obrar por falta de capital suficiente: era pues necesario que el gobierno le prestara su auxilio. Empero ¿cual debia ser la naturaleza de este auxilio? El sistema adoptado en Inglaterra es un subsidio anual. Desechóse desde luego la idea de una indemnizacion fija por ser una carga inmediata y demasiado pesada para el erario. La participacion del gobierno en los dispendios incurridos en el primer establecimiento, ofrece tambien el inconveniente de que la administracion pública habria de figurar en las cuentas de la sociedad, coartando asi la libertad de sus procedimientos tan esencial á la industria. Un subsidio anual parece pues preferible en todos sentidos. En una palabra se reduce á esto; el gobierno paga por un servicio prestado. La compañia se encarga de transportar la correspondencia, y el Estado por via de indemnizacion le concede una pension fija. Es, sin embargo, evidentemente imposible formar una opinion absoluta en un asunto de esta naturaleza y en cuestion que envuelve un sistema. Ninguna debe adoptarse ó desecharse exclusivamente. El punto importante es hallar compañias que ofrezcan suficientes garantias de capacidad y que puedan y deseen obrar activamente. Si á fin de colocarlas en una posicion que ellas consideren como favorable, prefiriesen un método á otro, importa poco, siempre que los sacrificios exigidos del tesoro sean equivalentes en ambos casos.

El subsidio anual fijado es 880 francos por cada caballo de fuerza, ó sea 400,000 francos por cada barco de fuerza de 450 caballos. Esta indemnizacion podrá parecer considerable; en el proyecto de ley original ascendia solo á 240,000 francos. La comision de la Cámara de los Diputados, á peticion del Presidente del Consejo, la ha aumentado casi en un doble. A esta medida damos, señores, nuestra completa aprobacion. Es una medida prudencial para prevenir la quiebra de las primeras compañias encargadas de este proyecto. Tal suceso no tan solo ocasionaria pérdida de tiempo (y el tiempo es precioso) sino tambien de dinero, intimidando ademas á los capitalistas para entrar en lo sucesivo en empresas de esta naturaleza.

Dos modos hay de representar el interes público en esta clase de cuestiones. Unos protejen obstinadamente los caudales del tesoro: investigan con ansiedad la suma de ventajas obtenidas por la compañia, procuran disminuirlas y parecen siempre temerosos de que adquiera un alto grado de prosperidad. Esta equivocada política ha sido la nuestra durante los últimos años, y sus resultados son ya evidentes. Otros, por el contrário son de opinion que es vergonzoso y perjudicial al pais amontonar ruina sobre ruina, presentando así en todas ocasio-

nes el espectáculo de su impotencia. Se regocijan en la prosperidad que saben ha de ser por último ventajosa, y creen que el incentivo del buen éxito en los primeros esfuerzos estimula á nuevas empresas. Nosotros participamos, señores, en esta última opinion.

Ademas si examinamos atentamente el importe del subsidio indicado de 80 francos conoceremos que no es en manera alguna exhorbitante; es menor que el asignado por el gobierno ingles á las compañias ejecutivas el cual asciende á mas de mil francos por caballo de fuerza. Es justificable en consideracion á la posicion peculiar que ocupará esta empresa entrando en oposicion con un rival tan formidable; y por último, aunque estamos lejos de querer fundar un cálculo positivo sobre la incierta base de semejantes especulaciones, llamaremos la atencion de la Cámara hacia los datos siguientes. El coste de un barco de vapor de 450 caballos de fuerza es apreciado por la administracion de marina en 1,700.000 fs.; por consecuencia el de cinco buques será 8,500,000 fs. suma que no es muy facil reunir con solo el aliciente que ofrece una especulacion de carácter nuevo, y respecto de la cual existe solo un conocimiento imperfecto, y cuyos beneficios son ciertamente muy problemáticos.

Sobre estos datos, señores, adoptó la comision la suma propuesta.

La época ó periodos para la salida de los buques, el número de individuos que hayan de componer la tripulacion, la duracion del subsidio que no deberá exceder un espacio de diez años, y en general todas las precauciones necesarias para la seguridad de los pasageros se expresarán en sus instrucciones.

Los catorce barcos de vapor destinados para la América del Sur y las Antillas, construidos por el gobierno, lo serán de modo que puedan llevar cañones en caso de necesidad. Hallase esto estipulado en el primer párrafo del artículo 3. ° Esta clase de barcos por su construccion peculiar, pueden llevar menos cantidad de mercancias que los que están exclusivamente destinados al comercio; con todo, este vendrá á ser su único inconveniente pues su velocidad será la misma.

El segundo párrafo del mismo artículo provee para el caso en que el estado quisiese desempeñar la empresa por sí mismo. Sobre este punto, señores, se ofrecen dos cuestiones que deberemos examinar. ¿No seria esto competir el gobierno con los barcos de vela emprendiendo el transporte de mercancias? No afectará asi al comercio? Este, señores, nos parece un temor infundado. Los vapores transportarán solo cartas, pasageros, oro y plata, y articulos de coste tales como la cochinilla: el dispendio de sus fletes no permitirá que tomen á bordo mercancias voluminosas: luego la competencia no es ya de carácter sério. Pero suponiendo que no fuese así, y que en realidad la navegacion por el vapor llegase á ser un rival poderoso para la de vela, lo mismo sucederá bien se halle en manos del gobierno ó en la de individuos particulares, y el resultado será igual para aquellos cuyos intereses se hallan amenazados: el argumento deja, pues, de ser válido. La segunda cuestion es de naturaleza mas importante.

Las consecuencias siguientes resultarán de tomar el gobierno á su cargo el transporte de mercancias.

Si, bajo cualesquiera circunstancias, sea ó no por culpa de sus agentes, se perdiese un cargamento de valor de 10,000,000 de francos, el gobierno seria responsable pues que entra en especulaciones mercantiles, reporta los beneficios de ellas, y debe por consiguiente sufrir sus pérdidas. Será pues deudor á los dueños de los articulos perdidos, del importe de ellos: tal resultado es inevitable. Este es un inconveniente, pero no el mas formidable pues que puede prevenirse por medio de seguros.

La cuestion mas delicada es la siguiente. No corresponde á la dignidad de los oficiales de marina el constituirse en sobrecargos de un buque. La ordenanza del servicio no les permite ocuparse de transacciones mercantiles. Siguese de aquí la necesidad de establecer en union con ellos á bordo de los vapores, un agentes ó comisionado responsable de todas las inexactitudes ú omisiones en las facturas ó guias, de las averias, contrabandos, y en una palabra de todo lo que envuelve la responsabilidad de los capitanes. Este plan por el cual el servicio recae en dos agente de distinto carácter, se halla aun sin ejemplar, y por consiguiente ignoramos cuales serian sus resultados si llegase á ponerse en práctica. Esta es una innovacion sobre la cual la experiencia sola puede pronunciar su juicio. Ademas con arreglo á las leyes que determinan las relaciones entre las naciones, los buques de guerra no deben entrar en operaciones mercantiles. Arboran la bandera nacional y forman en algun modo una parte destacada de la fuerza de la nacion. A su llegada á un puerto no están sujetos á las reglas, visitas y fórmulas generales á que tienen que someterse los buques mercantes.

Aquí tenemos sin embargo buques pertenecientes al Esdo y que deberán conducir pasageros y mercancias; ¿bajo qué pié deberán ser recibidos? Izan el pabellon nacional, y por consecuencia tienen derecho á ciertas concesiones y excepciones. Tienen mercancias á bordo, por consiguiente son barcos mercantes: ¿cual de estos dos caracteres obtendrá la preponderancia? De que modo se les sujetará á la intervencion de las aduanas, á los tribunales de comercio y á la jurisdiccion consular? Es evidentemente necesario entrar en negociaciones con respecto á estos diferentes puntos con las potências extrangeras. Será posible conseguir una solucion satisfactoria? ¿podrá infringirse el principio que declara ser buque mercante todo aquel que lleva pasageros y mercancias? El presidente del Consejo espera poder conseguirlo y lo ha expresado así á la comision. Hé aquí otro punto que deberemos réservar para mas adelante. De todos modos si fuese necesario podrá confiarse el mando de los vapores á maestres de barco. El gobierno se ha reservado esta facultad en el artículo 4. °

La cuestion de que deberemos tratar en seguida es relativa á la fuerza de las máquinas de vapor, y á si será ó no posible construirlas en las fabricas francesas. Hemos aludido ya al hecho de que en Inglaterra, en Francia y en América se empleó al principio la navegacion por el vapor en rios y canales con máquinas de poder muy limitado; habiendo aumentado este gradualmente desde la fuerza de tres caballos á la de 100, 200, y 250. Apenas se aplicó la navegacion por el vapor á travesias largas, cuando los ingleses cometiendo el mismo error aumentaron el poder de sus máquinas. Empezaron con vapores de fuerza de 450 caballos, y los construyen ahora de 500, 600, y aun de 1,000. ¿Para qué? para obtener sin duda mayor velocidad y cabida. Se creyó, pues, que deberiamos proceder bajo el mismo principio y colocarnos inmediatamente á la par con ellos.

(Concluirá.)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

¡ Viva la Federacion !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Pedro Gasegne, Rio Janeiro
Antonio Léis, idem
Tomase Paves, idem,
Francisca Gonzalez, idem
Maria Lemes, idem

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Adolfo Cassan, Entre-Rios
Federica Seiler, 3 hijos, Rio-Janeiro
Diego Davis, Inglaterra
Elias Luna, con dos carretas despachadas por Don José Maria Agote, Rosario
Leon Ragisguet, R. Janeiro
Josefa Biviana Perez, Montevideo
Juan de Dios Sosa, con tropa de carretas, Mendoza
Juan Morang, Marcella
José Bonifacio Rogerio, Rio Janeiro
Lorenzo Fontana, idem

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 11.

D. Salvador Garcia, Santa Fé
Ramon Crespo, id.
Agustin Garcia, con tropa de arria, Rosario
Pantaleon Balmaseda con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, San Juan
Arman Richaud, Rio Janeiro
Agustin Mallorca, 1 sirviente, Entre Rios

Despacho de Aduana.

¡ Viva la Federacion!

Dia 11.

a Dickson y Ca. Reconquista 20

3 cajones bretañas, 1 fardo paño de la estrella, 1 id. bayetas dos frisas, 2 id. paños, 3 cajones medias de algodon, 2 fardos bramantes, 4 id. lienzos, 4 cajones nanquines, 2 id. cantones, 4 id. zarazas.

a Barber y Orr, Perú 13.

13 cajones zarazas, 1 fardo genero de serda, 2 bocois con pintura preparada.

a D. José de Galarraga.

1 cajon cocos rosados, 1 id. pañuelos borra de seda, 1 fardo genero de seda para vestidos, 1 cajon corvatas de merino punzo y cintas de hilera.

a D. José Bergillo.

21 petacones tabaco de Corrientes, 10 sobornales yerba del Paraguay.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

550 tablas de pino.

MARITIMA.

¡ Viva la Federacion !

MANIFIESTO.

Bergantin ingles *Narcisus*, procedente de Londres, consignado á Plowes Atkinson y Ca.;—á dichos Sres., 87 barras fierro, 4 id. redondo, 15 atados id., 45 id. arcos id., 40 id de fierro tiradillo, 28 toneladas carbon de piedra, 618 tablas de pino, 614 tablones id., 5 atados fierro para arcos, 2 rollos plomo, 140 frasqueras ginebra, 50 barricas brea y alquitran, 10 canastos botellas vacias, 1 id. chicas de vino embotellado; á Diego C. Thompson, 24 bocois aguardiente, 5 cajones mercancias; á Samuel Bishop, 17 barricas mercancias, 14 cuñetes id.,4 sacos id; á H. y G. Dowse, 1 caja de fierro, 4 cajones mercancias, 2 barricas id; á Dickson y Ca., 5 cajones mercancias, 4 pipas vino, 10 bocois espiritu, 25 barricas cerveza, 28 cajones id.; á Roberto Wilson, 1 cajon mercancias; á los Oficiales de la estacion de S. M. B., 2 cuarterolas, 1 cajon botas; á Corti, Francischelli y Ca., 6 fardos mercancias; á la órden, 22 pipas y 2 bocois coñac, 140 barricas harina; á Briscoe, Twyford y Ca., 3 pipones aceite linaza; á Zimmermann, Frazier y Ca., 9 cajones mercancias; á Roberto Niblet, 1 cajon mercancias; á Juan Dalton, 1 cajon ropa de uso.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata sarda *Aguila*, para Marsella y Génova, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Zumaran y Tresserra, 10 pipas sebo derretido con 30 arrobas cada una, 150 marquetas id. id. con 7 arrobas cada una, 3,271 cueros vacunos, 352 cueros caballo, 226 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 10 id. cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 66 docenas nonatos, 429½ quintales garras—D. Fernando Tornquist, 10,500 astas—Nicholson, Green y Ca., 750 cueros vacunos, 45 fardos lana, de carnero con 20 arrobas cada uno—Blanc y Constantin, 82 fardos lana de carnero con 35 arrobas cada uno—D. Francisco Ambrosoli, 3,162 cueros vacunos—Aldana y Ca., 431 cueros vacunos, 315 id. caballo, 572 arrobas cerda, 581 arrobas lana, 140 marquetas sebo derretido con 6 arrobas cada una.

Bergantin belga *Eliza*, para Amberes, por Horne—cargadores—D. Fernando Delisle, 9,439 cueros vacunos.

Barca inglesa *Wanderer*, para Cowes, por Horne, cargadores—D. J. B. Haedo, 9,807 cueros vacunos, 41 fardo lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 120¾ pipas sebo derretido con 38 arrobas cada una, 44 toneladas huesos, 13000 astas, 7,000 canillas, 840 arrobas cerda—D. Roberto T. Gibson, 1,043 cueros vacunos, 700 astas.

¡Viva la Federacion!

Entradas de Cobotage.

Queche nacional *Diamela*, de la Victoria, á D. Carlos Galo; 1,210 cueros vacunos. 267 arrobas sebo.

Balandra nacional *Rosita*, de la Victoria, á D. Carlos Galo; 1,300 cueros vacunos, 146 arrobas sebo, 18 id. cerda.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Falmouth, Rio Janeiro y Montevideo.—paquete de S. M. B. Cockatrice el 13 á la 1.

Para Amsterdam—Bergantin noruego *Nicolai Nicolasen*, el 13 á la 1.

Para Amberes—Bergantin belga *Eliza*, hoy 12 á las 9.

Para Londres—Bergantin goleta ingles *Rover*, hoy 12 á a 1.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Ojo.

AVISO AL PUBLICO.

SE ofrece una ama de leche jóven de edad de 18 años. El que la necesite puede ocurrir á la calle del Restaurador No. 302 y hallará con quien tratar. a12 3p.

PARA

Montevideo

SALDRA á mediados de la semana entrante el muy velero bergantin brasilero LUISA, admite carga y pasageros: para ellos tiene excelentes comodidades y á quienes se les ofrece dar el mejor trato posible. Ocúrrase á sus consignatarios—

Antonini Hermanos y Ca.
Belgrano No. 30.

a12 tfs.

¡Viva la Federacion!

SE necesitan dos mozos uno para el obrador de una confiteria, y otro para el mostrador de dicha; las personas que quieran colocarse ocurran al café Argentino frente al Colegio.

a12—3p.

¡Viva la Federacion!

LAS fincas de la testamentaria de la finada Sra. Dña. Cipriana Viaña de Boneo están en venta, se darán, por un tercio de su tasacion: los que quieran verlas é imponerse de su solida construccion podrán hacerlo de 12 á 2 de la tarde, calle de las Piedras núm. 109; para tratar de la venta con los interesados, á la misma hora, calle de Tacuari frente al núm. 95.

a12—3p.

Se vende

Una casa en la Guardia de Lujan, situada en el mejor parage del Pueblo, con las mejores comodidades para todo negocio. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 354 ó en el mismo destino. a12—3p

La quimica

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen la esposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos quimicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discipulo de Mr. *Thenar*. Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LA
Libertad de los Mares,
O EL
Gobierno Ingles Descubierto

TRADUCIDO del frances al castellano por Carlos le Brun, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60.

Papel dorado

Superfino para cartas y azulado, sin ser dorado: en la libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Papel de lija

Superior para limpiar cuchillos y armas: en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

a12—tfs

AVISO
SE
VENDEN

Dos ventanas de reja con su correspondiente marco; una grande y otra chica, la grande tiene como dos varas de largo y cinco cuartas de ancho; la chica tiene mas de una vara de largo, las cuales se darán en un precio moderado: el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán razon.

a10—3p

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista N. 107.

El Viernes 13 *del corriente á las* 11 *en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles.*

2 docenas de sillas doradas para sala.
1 sofa de caoba.
1 cuja camera con colchones.
4 mesas de arrimo de caoba.
2 pares mecheros de platina.
1 hermoso aparador de caoba.
1 hermosa cuna de caoba para niños con colchon.
2 docenas sillas de madera.
1 sofá, 1 estante para libros de caoba.
1 mesa de comedor.
1 sofá de paja, 1 hermoso jazmin del Cabo.
3 cujas, 2 colchones, 1 puerta.
1 armario, 1 alfombra.
3 comodas de caoba
varias esteras, 1 tinaja
1 cuja de bronce
loza y cristales,
bateria de cocina
1 filtro, 2 mesas chicas
y otra porcion de muebles.

AVISOS.

SE
ALQUILA

En la calle de Tacuari frente á la cruz de San Juan: un almacen propio para depósito de frutos del pais, ó efectos de ultramar: el que se interese ocurra á la calle de Potosi número 173.

a5—15c

Paño piloto

A mucho menos que su costo, y levitones á 110 ps. hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad. a9—3p

¡Viva la Federacion!

Crédito Público.

EL 13 de este mes desde la 1 hasta las 3 de la tarde en el No. 77 calle de la Paz, oira el Vocal que subscribe las propuestas que se hagan para la venta de fondos públicos á la amortizacion.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1841.

Bonifacio Huergo.

OJO, Ojo, Ojo.

AL

Gran Baratillo.

EN la merceria calle de la Victoria número 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido de efectos nuevos concernientes á dicho ramo, todo muy barato,

A saber:—

Flores de plata para la cabeza á 6 pesos.
Abanicos finos de moda varilla ancha á 60 pesos.
Carabanas doradas de gusto á 14 pesos.
Medias de seda de patente blancas y negras á 25 pesos.
Id., id. lisas para hombre españolas á 26 pesos.
Guantes de seda colores raros á 9 pesos.
Id., id. lisos negros y de colores á 10 pesos.
Id., id. con guarniciones á 10 pesos.
Id. para hombre negros y de colores á 14 pesos.
Medias de algodon blancas finas á 5 y 4 pesos.
Id. de colores bordadas á 5 pesos, id., id. lisas á 3 y medio pesos.
Peinetas de caré lisas grandes de lo mejor á 16 pesos.
Id., id. á 14 pesos.
Guantes de algodon de colores á 3 pesos.
Evillas doradas muy finas á 7 pesos.
Id. pulares doradas á 15 pesos.
[illegible] astillas de san nar á 20 reales, id., id. de Chile á 4 pesos.
Botones de hipopotame el juego á 2 pesos.
Id. Camisetas de algodon muy dobles á 15 pesos.
Id., id. calsoncillos á 15 pesos.
Jabones de almendra y de varias flores á 12 reales.
Id., id. á 2 pesos, id., id. á 3 id., pastas de almendra á 12 reales.
Aceite de macasar á 2 pesos, id. de varias flores á 12 reales.
Id., id. á 6 reales, guantes de lana finos á 5 pesos.
Estractos de agua de olor con tapas de cristal á 8 pesos.
Id., id. á 12 reales, id. de la banda á 2 pesos.
Id. id de la mejor á 4 pesos.
Pomadas ricas á 2 pesos.
Tijeras finas á 8, 6, 5 y 4 ps.
Pañuelos de seda de pequin á 16 pesos.
Id., id. con flequitos á 8 ps.
Id. para el cuello de algodon con flequito á 5 pesos.
Id., id. á 4 pesos.
Gorritas de lana de todos colores á 12 pesos.
Seda desflocada de todos colores onza á 18 pesos.
Hilo de carretel punzó y de varios colores á 6 reales.
Pañuelos de cambray con guardita á 7 pesos.
Id., id. de muselina á 3 pesos.
Tiradores de goma finos á 7 pesos.
Id., id. de punto finos á 3 pesos, id. á 12 reales.
Seda negra y azul joyante la onza 9 pesos.
Hilo de carretel de patente á 6 reales, id á 3 reales.
Id. de ovillos de colores y blanco á 1 real.
Agujas cortas de patente á 1 peso, alfileres de patente el millar 4 pesos.
Luciferos de varias clases á 6 reales.
Cubiertos de marfil de lo mejor á 115 pesos.
Cucharas de composicion á 12 pesos, id. cucharones á 5.
Pañuelos de seda toledanos á 14 pesos.
Id. á 20 pesos, id., id. á 25, id., id. de lo mejor á 28.
Puntillas de encajes de hilo de varias clases.
Peines blancos y grandes 4 y y 5 pesos.
Y una infinidad de articulos, que todo es muy barato.

j16—10p

Venta

DE una puerta de cedro con marco; en la calle del Tucuman No. 76.

a10 1p.

(Pasageros Solamente.)

Para el Havre.

SALDRA del 20 al 25 de Agosto, la muy hermosa y velera barca francesa *Napoleon* su Capitan Rabardy. Las personas que gusten ir de pasage, tendrán á bordo las mejores comodidades y un trato excelente. Para tratar ocúrrase á su Capitan calle de la Piedad, sastrería de Mr. Hardoise, ó á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.

Restaurador Rosas 124.

FOR

LONDON

The very fine A. I. British Brig MARY HALKET.

C. P. L. Foggo, master,

171 tons burthen.

THIS vessel having a large portion of her cargo engaged, will meet with quick despatch, and, having been built purposely for the fruit trade, is known to be a very fast sailer. For freight or passage, & further particulars, apply to the consignees, Messrs. Henry & G. Dowse, No. 32 calle de Chacabuco. j12—1mp

---

FOR

Liverpool.

The fine Liverpool built A 1 barque

Alice Brooks,

212 *tons register.*

Capt. Jonathan Jackson.

Has a considerable portion of her cargo engaged, and will have early dispatch. Apply to the consignees

Parlane, Macalister y Ca.

j23 calle de Federacion 62.

PARA

MARSELLA Y CETTE

EL MUY VELERO, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE, DE PRIMERA CLASE

BERGANTIN FRANCES

FELICITE

del porte de 130 toneladas

Su capitan *D. Benjamin David.*

Tiene contratada las 3 cuartas partes de su cargamento y será despachado con mucha brevedad, pues está en la actualidad recibiendo carga abordo. Los que gusten cargar en él, ó ir de pasage, siendo sus comodidades muy buenas, y garantiendoseles un excelente trato, podrán ocurrir á sus consignatarios Saenz de Zumarán y Tresserra ó á

Carlos R. Horne

Corredor Marítimo de Núm.

En la calle de la Paz No. 51.

Saldrá á mediados del entrante mes de Julio con destino á los puertos de—

Marsella y Génova,

La muy velera, forrada y clavada en cobre polacra sarda

NARCISO,

Capitan—*José Pietra Nera,*

del porte de 186 toneladas.

ADMITE pasageros y y como una tercera parte de carga. Para tratar, ocúrrase á casa de sus consignatario—

Jacinto Caprile.

calle de la Paz No. 58 y 60.

j17 tfs.

¡Viva la Federacion!

PARA

EL HAVRE DE GRACIA.

LA MUY VELERA, ACREDITADA, Y DE PRIMERA CLASE, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE BARCA FRANCESA

JEUNE RAYMOND,

de 181 toneladas,

Su capitan—*Bourdieu*

Admite aun alguna carga á flete, y tiene comodidades superiores para pasageros, se asegura el mejor trato posible.—

Para tratar de flete ó pasage, veanse con el capitan Bourdieu: con sus consignatarios los Sres. Hardoy, Cabirau y Ca. ó con

Carlos R. Horne

Corredor Marítimo de No.

calle de la Paz No. 57.

a9—

Para el Havre.

POR contrato saldrá del 20 al 25 de Agosto próximo, el hermoso y nuevo bergantin frances clavado y forrado en cobre el *Massena* de 200 toneladas capitan *Pelelies*: admite todavia una pequeña parte de su cargamento, siendo como de mil á mil quinientos cueros secos ó el equivalente, y tambien pasageros, á los que se reserva un excelente trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

PORTAL HERMANOS,

Calle del Perú No. 45.

j15—15c

FOR

Liverpool.

The very fast sailing A 1, British built brig

James Ray,

223 tons register,

Alexander Rorison, Master.

Is now receiving cargo on board, and having the greater part thereof engaged will meet with quick despatch. For terms of freight or passage, (her accommodations being very comfortable) apply to the consignees

Kennie, Macfarlane & Co.

or to C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

j12 No. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON

WILL HAVE IMMEDIATE DESPACH

THE VERY SUPERIOR FASTSAILING A. I. BRITISH BUILT BRIG

"EMMA GRAHAM"

204 tons register

Capt *James Ferguson*

Has engaged & going on board, the greater part of her cargo; and will take the remainder on very reasonable terms.

The E. G. has very superior accomodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mess. Dowdall & Lewis

or to—

Charles R. Horne

Licensed ship broker

No. 51 calle de la Paz.

FOR

Liverpool.

The very fast sailing clipper built A. I British brig

PLUMSTEAD,

193 tons per register,

Cotton Symonds, Master.

Will have good dispatch, and has still room for a part of her cargo on freight; and can accommodate passengers in a comfortable manner. For terms of freight or passage apply to the consignees

BARBER & ORR,

or to

CHARLES R. HORNE,

Ship Broker,

aug. 11. No. 51 calle de la Paz.

PARA

Valparaiso.

con escala en Malvinas.

—

La muy velera forrada y clavada en cobre A 1 barca inglesa

VITULA,

de 295 toneladas,

su capitan D. Jorge Fielding.

Saldrá para el destino arriba mencionado dentro de diez á quince dias de la fecha, y admite carga y pasageros, advirtiendo á los que quieran ir de pasage, que dicho buque tiene *comodidades muy superiores* y que se les asegura el *mejor trato.*

Para tratar de flete ó pasage veanse con sus consignatarios

PARLANE, MACALISTER y Ca.

ó con

C. R. HORNE,

Corredor Marítimo de No.

ag. 11. calle de la Paz, No. 51.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre, y acreditado bergantin brasilero

ORESTES,

de 220 toneladas,

su capitan D. Benito Lopez.

Estará espédito para recibir carga en toda la presente semana y en caso de no proporcionarsele un fletamento con brevedad, seguirá viage al puerto de

Paranagoa,

admitiendo la carga que haya para aquel destino, asi como pasageros, para los que tiene el buque buenas comodidades y podrán contar con ser bien tratados. Veanse con su consignatario

JUAN B. SORIANO,

ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor Marítimo de No.

ag. 11. calle de la Paz, No. 51.

¡Viva la Federacion!

Se ha huido

UN chino cautivo, como de 10 á 11 años, se llama Venancio Ramos; lleva gorro punzò, poncho azul con rivete punzó, chaqueta de piel aplomada, camisa blanca, pantalon azul: quien dé noticia de él ó lo entregue en la calle de la Paz número 147, recibirá una gratificacion. a9—4c

---

Saldrá á mediados del entrante mes con destino á

GENOVA

La velera polacra sarda

Carlos Alberto,

Clavada y forrada en cobre,

del porte de 108 toneladas.

Capitan—*Juan Bautista Antola.*

ADMITE carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

Jacinto Caprile.

Calle de la Paz No. 58

j17 tfs.

Se necesita

UN mucamo ó una mucama para el servicio interior de una casa: teniendo recomendaciones, puede ocurrir calle d la Paz número 11. a9—3p

---

Coals.

FOR sale afloat and on shore deliverable at the houses of the purchasers, at most moderate rates. Apply to,

NICHOLSON, GREEN & Co.

j10 opposite No. 60 Representantes.

Pilot cloth

UNDER prime cost, on sale at No 55 calle la Piedad: also, great coats 110 ps. each.

a9—3p

¡ Viva la Federacion !

Articulos varios

Que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes nú 60.

A SABER:—

Agua de colonia primera calidad.

Betun ingles legítimo.

Lápices de Comtí No. 2 y 3 negros y bistre.

Id. id. colorados.

Id. id. blancos.

Id. id. palo de muchas clases.

Cajas de pinturas finas.

Id. id. mas ordinarias.

Tinteros de platina de mucho gusto.

Id. de bronce.

Id. de cristal y de corcho.

Tinta negra superior y violeta.

Plumas de Castilla cortadas y sin cortar.

Id. de acero de varias clases.

Id. de plata con su correspondiente cabo de plata.

Porta-plumas de mármol y bronce.

Dameros, ajedreses, valeros y dados.

Pinceles y marfiles para miniatura.

Papel de dibujo muy fino y regular.

Id. para cartas blanco y azulado.

Id. id. superfino dorado.

Id. de oficio superior.

Id. secante y para tapas de libros y cuadernos,

Libros en blanco y cuadernos de todas menas jaspeados,

Obleas finas coloradas, surtidas de colores ó de un color.

Lacre fino colorado, negro y otros colores,

Arenilla negra, rosada, amarilla y morada,

Estuches de matemática, y reglas caladas, chatas, cuadradas y redondas,

Cuchillos y plegadores de marfil, hueso y box,

Cepillos de ropa, para uñas y sombreros,

Limas para uñas y callos.

Lapiceras de cobre y platina, para dibujantes,

Id. para cartera y lapicitos para ellas,

Vades ó carteras grandes para dibujantes,

Carteras finas surtidas y regulares,

Esfuminos, fusines y tinta de la China,

Polvos para tinta colorada,

Cebas fulminantes de primera calidad,

Luciféros de palo y de cera superiores,

Rapé frances de primera calidad y regular,

Polvillo sevillano, colorado y negrito,

Bastones de mucho gusto de laurel y botin de la India,

Targetas blancas y de colores, lisas y estampadas,

Surtido hermoso de tiras de papel dorado y estampado.

Nabajas de afeitar y pinceles de barba finos,

Corta-plumas de golpe,

Una escopeta fulminante de dos tiros,

Papel de lija para limpiar armas, cuchillos y toda cosa de fierro ó acero,

Paraguas de seda superiores, grandes, medianos y chicos,

Cajas para rapé de carton, box y otras,

Un lindo fuelle para chimenea,

ATENCION

AL

Constante.

UNICO Y VERDADERO

BARATILLO.

DE LA

Calle de la Victoria

Núm. 136.

CHALISES de lana recien recibidos fondos claros muy ricos,

Lienzo asargado americano mui doble á 20 reales,

Pañuelos de algodon fleco de lana de colores finos á 12 y 13 pesos,

Idem de cambray de algodon bordados para el cuello 5 ps.

Corbatines de raso y otras clases muy finos 15 y 20 ps.

Pañuelos colchados de algodon grandes muy finos,

Bayetas de medio pellon muy finas á 24 pesos,

Idem de dos frisas muy dobles á 11 pesos,

Idem de colores á 9 y 10 pesos,

Capas muy ricas de merino y de seda del mejor gusto recien venidas de Paris, á 1,600 y 1,800 pesos,

Pañuelos de merino franceses guardas de raso para contravelos de mucho gusto á 25 ps,

Tibets de algodon fondo negro pintas de mucho gusto á 25 pesos el corte,

Pañuelos de seda para el cuello de nuevo gusto á 9 y 10 pesos,

Cotines de algodon de colores finos á 18 reales,

Estambres para chalecos de mucho gusto á 20 pesos vara,

Ruanes de algodon muy dobles á 2 pesos y 18 reales,

Lienzo tabla de muy fino doble á 19 reales.

Pañuelos de merino guarda de raso de reboso á 46 pesos,

Cambray de yerbas de mucho gusto de colores, el corte de vestido á 80 pesos,

Cortes de vestido de chalí de algodon de mucho gusto con muy pequeña adicion á 15 ps.,

Cortes de vestido de chalí de algodon de nuevo gusto á 20 y 25 pesos,

Franelas superiores pura lana y mezclas de todos colores,

Bramantes finos á 12 reales,

Nanquines muy dobles á 2 ps.

Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,

Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,

Idem de dos varas de ancho como para ponchos á 38 ps.,

Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,

Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,

Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,

Coletas plomos finas á 2 pesos,

Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,

Idem finos muy blancos á 13 y 14 reales,

Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,

Merinos de algodon de colores mui finos á 3 pesos,

Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,

Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,

Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,

Idem de colores rayados de última moda á 12 pesos,

Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,

Idem pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,

Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,

Paños finos de primera á 75 ps.

Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,

Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á 30 pesos,

Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,

Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,

Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,

Casimires muy dobles á 13 ps,

Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,

Idem de patente para hombre de algodon á 7 pesos,

Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,

Rasos y pequines floreados de colores de gusto,

Irlandas de hilo de varias clases muy finas,

Cotines muy dobles,

Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto,

Cambray de yerbas muy fino,

Muselinas bordadas de guarnicion superiores,

Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,

Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,

Pañuelos chillones de lana de reboso muy dobles á 20 ps.,

Paños finos de colores, á 30 y 32 pesos,

Chalises de lana del mejor gusto, á 45 pesos el corte,

Pañuelos de conejo finos de 2 varas á 40 pesos,

Id., id., id. de una y media varas á 25 pesos,

Id., id. id. de una y cuarta varas á 18 pesos,

Manchesterinas de lana del gusto mas moderno á 80 pesos, el corte de vestido,

Pañuelos de merino bordados de rebozo fleco de felpa de nuevo gusto á 34 y 38 pesos,

Terciopelo negro muy fino á 70 pesos,

Medias de cuchilla muy finas para señora á 5 pesos,

Casimires de vicuña afelpadas de mucho gusto y los primeros que vienen al pais,

Pañuelos merinos bordados de realce de los mejores que vienen al pais,

Cuello de terciopelo para señoras,

Pañuelos colchados de seda del mejor gusto y calidad,

Idem del tibet de los gustos mas modernos,

Zarazas de colgadura y colcha de mucho gusto,

Y una porcion de artículos mas que se darán á precios equitativos.

ATENCION

AL

GRANDE Y UNICO BARATILLO

CALLE DE

REPRESENTANTES

N. 80.

Esquina del Mercado frente al Colejio.

Casimires pura lana muy dobles á 15 pesos.

Arpillera ancha de buena calidad á 2 pesos.

Zarazas oscuras, finas, á 25 pesos el corte.

Id. id. id. á 30 id. id.

Bramantes finos á 14 rs. y á pesos.

Id. muy buenos á 20 reales.

Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.

Medias de algodon negras á 5 pesos.

Medias medias para hombre á 20 reales.

Platilla de algodon mezcla á 16 reales.

Platilla de algodon rosada á 4 pesos.

Pañuelos de seda de la India á 15pesos.

Alemanisco de hilo para toallas á 20 reales.

Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.

Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.

Listados azules, ancho, á 2 pesos vara.

Lienzo asargado americano á 22 reales.

Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.

Alemaniscos de hilo rica calidad de dos varas de ancho.

Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.

Pequines de algodon de rica calidad y colores bonitos.

Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas

Zaraza de luto de pinta chica á 25 pesos el corte.

Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.

Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.

Coco negre bueno á 2 pesos vara.

Coleta negra superior á 3 pesos vara.

Medias de algodon para niños á 3 pesos.

Cantones oscuros á 5 pesos vara.

LANAS.

Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto á 40 ps. el corte

Paños prueba de agua.

Paños de Sedan.

Paños imperiales.

Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.

Casimires de medio color á 28 pesos vara.

Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.

Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.

Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.

Medias de id. id. superiores á 6 pesos.

Franela blanca y caña de muy rica calidad á 6 ps.

Pañuelos colchados de 5 cuartas para niños de muy bonito guste

Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto

Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.

Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.

Pañuelos del Tibet de 5 cuartas para niños de muy bonito gusto.

Colchas de algodon de muy rica calidad de 10, 11 y 12 cuartas

Bretañas de Francia muy rica calidad á 70 pesos.

Piezas de hirlandas de puro hilo muy rica calidad.

Idem, idem por vara diferentes calidades.

Tules bordados y lisos de diferentes anchos.

Pañuelos de punto muy rica calidad.

Idem pañueletas de idem, id.

Pañuelos de seda para el cuello con fleco muy bonito gusto.

Cotones de rica calidad y de mucho gusto

Pañuelos blancos de cambray de algodon con guarda bordada.

Camisetas punto de lana.

Coletas de hilo rosadas.

Brines para cortinas muy fuertes.

Pañuelos de medio reboso escoceses á 8 pesos.

Coleta plomo muy buena calidad á 2 pesos.

Y otros muchos artículos que se venderán indispensablemente muy baratos.

Géneros de seda para chaleco muy bonito gusto.

Cuello de cambray bordados muy bonitos.

Medias de patente de muy rica calidad á 25 pesos.

Pañuelos de cambray de hilo muy finos.

Calzoncillos de punto de pura lana.

¡Viva la Federacion

Salsa de tomate.

A las personas de buen gusto, á los capitanes de buque, á los almacenes de habasto y casas de fonda. Se vende por docenas ó cientos de botellas, la superio SALSA DE TOMATE hecha con todos los ingredientes que pueden apetecerse al mejor gusto de esta composicion, siendo su precio el mas equitativo. Las personas que quieran surtirse de un renglon tan apetecible, pueden ocurrir à la calle de Suipacha No. 241 que encontrarán con quien tratar. j13tfc.

Carbon de Piedra

HAY de venta abordo y en tierra, y se entregará en las casas de los compradores á precios equitativos. Ocurrase a la casa de

NICHOLSON, GREEN Y CA.

10 —— frente al No. 60 Representantes

Semilla

DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.

PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo precio $ 100 la arroba. m12 tfc

---

A los Fabricantes

DE

Coches y Carros.

HAY á venta una pocas duelas de roble gruesas; ocurrase al remate de Tomas Gowland y Ca., Calle de la Reconquista No. 107. j22—

HOMENAGE DE GRATITUD.

Soy un hombre español de edad de 65 años, mi fortuna siempre escasa; he vivido en indigencia hacen 5 ó mas años que perdí la vista del todo por haberme afectado cataratas en ellos: en mi deplorable situacion, llegó á esta el Dr. Makena, supe que en la parte oculista se distinguia, le hice presente mi situacion, me reconoció el estado de mis ojos y al instante me dijo que la catarata del ojo izquierdo se podia destruir, me sometí á operacion y al régimen que me impuso, y antes de dos meses quedé curado y la vista del espresado ojo me auxilia perfectamente; su filantropia, su buen exito y socorros que me hizo me ponen en la obligacion de manifestarle mi gratitud de un modo público: ya que no puedo retribuirle como lo merece sus muchos beneficios, á lo menos que yo le corresponda con la manifestacion de hacer ver su suficiencia y caridad con los indigentes—

a7—3p *Juan Galves.*

Cigarros Habanos.

DE superior calidad, recien introducidos, hay de venta una pequeña cantidad, en el almacen calle de la Federacion número 47. j24—30c

---

¡Viva la Federacion!

SE vende un almacen en la calle del Parque No. 134. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que hallara con quien tratar. a10 6p.

Editor Responsable

SANTIAGO KIERNAN.